



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : COMITE AGUA POTABLE RURAL DE CARHUELLO Rut 075326100-1
 La cantidad de \$: 132,000 CIENTO TREINTA Y DOS MIL PESOS
 Por concepto de : CONSUMO ESCUELA DE CARILEUFU
 Fecha de Pago : 24/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	7466	08/06/2013	132,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		132,000
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	132,000	
215-22-05-002-000-000	Agua	132,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		132,000
Sumas Iguales		264,000	264,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	22,519,585		
Comprometido	12,985,075		
Saldo x Comprometer	9,534,510		

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL



JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 4040